

# Panamá como nodo financiero adaptativo: resiliencia del sistema financiero panameño frente a la fragmentación global en la desglobalización selectiva

## Panama as an adaptive financial hub: resilience of the Panamanian financial system amid global fragmentation and selective deglobalization processes

Dayra Dariela Vega Vega<sup>1</sup>, Norman Luis Araúz Mojica<sup>2</sup> y Demetrio Riquelme<sup>3</sup>

<sup>1</sup>Universidad de Panamá, dayra.vega@up.ac.pa, <https://orcid.org/0000-0003-2129-4848>, Panamá

<sup>2</sup>Universidad de Panamá, normanarauz@up.ac.pa, <https://orcid.org/0009-0004-6460-8004>, Panamá

<sup>3</sup>Universidad de Panamá, demetrio.riquelme@up.ac.pa, <https://orcid.org/0009-0001-2332-4644>, Panamá

---

### Información del Artículo

#### *Trazabilidad:*

Recibido 14-01-2026

Revisado 15-01-2026

Aceptado 15-02-2026

---

#### *Palabras Clave:*

Desglobalización selectiva  
Fragmentación financiera  
Resiliencia financiera  
Centro financiero internacional  
Integración logística–financiera

---

#### *Keywords:*

Selective deglobalization  
Financial fragmentation  
Financial resilience  
International financial center  
Logistics–finance integration

---

### RESUMEN

Este artículo analiza el papel de Panamá como nodo financiero adaptativo en un escenario internacional caracterizado por fragmentación financiera y desglobalización selectiva. El problema central radica en comprender cómo un centro financiero abierto, altamente vinculado a flujos transfronterizos, puede sostener su estabilidad y funcionalidad cuando los mercados globales se vuelven más segmentados y condicionados por factores geopolíticos. El estudio propone un enfoque de resiliencia financiera aplicado al caso panameño, integrando dimensiones institucionales, regulatorias, monetarias y de conectividad logística–financiera. Metodológicamente, se emplea un índice de resiliencia financiera adaptativa que permite evaluar la consistencia del sistema frente a perturbaciones externas y cambios estructurales del orden financiero internacional. Los resultados evidencian que la resiliencia panameña se sustenta en la capacidad de adaptación regulatoria, la alineación con estándares internacionales y la articulación entre finanzas, comercio y logística, lo que refuerza su rol como plataforma regional de intermediación. Se concluye que la sostenibilidad del modelo depende de fortalecer la gobernanza financiera, ampliar la diversificación funcional y consolidar mecanismos preventivos de gestión del riesgo sistémico.

---

### ABSTRACT

This article examines Panama's role as an adaptive financial hub amid global financial fragmentation and selective deglobalization. The central problem is to understand how an open financial center, strongly dependent on cross-border flows, can preserve stability and operational continuity when global markets become more segmented and increasingly shaped by geopolitical considerations. The study adopts a financial resilience perspective applied to the Panamanian case, integrating institutional, regulatory, monetary, and logistics–finance connectivity dimensions. Methodologically, an adaptive financial resilience index is used to assess the system's consistency in the face of external shocks and structural shifts in the international financial order. Findings indicate that Panama's resilience relies on regulatory adaptability, alignment with international standards, and the functional integration of finance, trade, and logistics, reinforcing its role as a regional intermediation platform. The article concludes that long-term sustainability requires strengthening financial governance, expanding functional diversification, and consolidating preventive mechanisms for systemic risk management in an increasingly uncertain and fragmented global environment.

---

## INTRODUCCIÓN

El concepto de desglobalización selectiva emerge en la literatura contemporánea como una respuesta analítica a las limitaciones del paradigma de la globalización liberal, especialmente tras las crisis financieras, sanitarias y geopolíticas del siglo XXI. Lejos de interpretarse como un retroceso generalizado del comercio y las finanzas internacionales, este enfoque sostiene que los Estados y los grandes actores económicos están redefiniendo estratégicamente su grado de interdependencia externa. En este sentido, la desglobalización selectiva se vincula con la economía política de la globalización, al poner de relieve el papel activo del poder estatal, la seguridad nacional y la autonomía estratégica en la orientación de los flujos de capital. Así, las tensiones geopolíticas, el uso creciente de sanciones económicas, la politización de las cadenas de valor y la divergencia en las políticas monetarias han incentivado una reconfiguración del sistema financiero internacional, en la que se prioriza la resiliencia y el control del riesgo sistémico sobre la eficiencia pura de los mercados globales (Barroso, 2023)

En este marco, las teorías de la fragmentación financiera internacional aportan un sustento analítico clave al explicar cómo el sistema financiero global tiende a organizarse en bloques parcialmente desconectados, estructurados en torno a afinidades políticas, regulatorias e institucionales. Lejos de implicar un colapso de las finanzas internacionales, la fragmentación describe una redistribución de los flujos de capital hacia espacios percibidos como más seguros o políticamente confiables, así como el desarrollo de infraestructuras financieras alternativas que reducen la dependencia de los centros tradicionales. En consecuencia, la desglobalización selectiva puede entenderse como un ajuste funcional del capitalismo global, en el que la integración financiera se vuelve más segmentada y condicional, reflejando un equilibrio dinámico entre mercado y poder. Este enfoque permite interpretar la transformación actual del orden financiero internacional como una respuesta adaptativa a un entorno caracterizado por mayor incertidumbre, riesgos sistémicos recurrentes y una creciente politización de las finanzas globales.

Desde la crisis financiera internacional de 2008, el proceso de globalización ha experimentado una transformación profunda que ha dado lugar a lo que diversos autores identifican como una desglobalización selectiva, más que un retroceso absoluto de la integración económica internacional. Este fenómeno se caracteriza por una reconfiguración estratégica de los flujos comerciales, productivos y financieros, en la que los Estados y las grandes economías priorizan criterios de seguridad económica, autonomía estratégica y alineamiento geopolítico por encima de la eficiencia global que dominó la etapa de la hiperglobalización. En este nuevo contexto, la interdependencia internacional no desaparece, sino que se redefine de forma más fragmentada, concentrándose en bloques regionales o alianzas de países afines, lo que limita la universalidad de los mercados y debilita el multilateralismo tradicional (Marc, 2025).

Uno de los ámbitos donde esta desglobalización selectiva se manifiesta con mayor claridad es el financiero. La creciente fragmentación financiera internacional responde tanto a factores económicos como geopolíticos, entre los que destacan el aumento de las tensiones entre grandes potencias, el uso de sanciones económicas, la politización de los flujos de capital y la pérdida de confianza en las instituciones financieras globales. Como consecuencia, se observa una menor integración de los mercados financieros internacionales, una regionalización de las inversiones y una tendencia a canalizar el capital hacia jurisdicciones consideradas políticamente seguras o estratégicamente alineadas. Este proceso reduce la movilidad global del capital, incrementa la volatilidad y limita el papel del sistema financiero como mecanismo eficiente de asignación de recursos a escala mundial, reforzando así una arquitectura financiera más fragmentada y vulnerable ante shocks externos

### **Teoría de resiliencia financiera aplicada a sistemas bancarios abiertos**

En el contexto económico internacional contemporáneo, la globalización financiera ha entrado en una fase de reconfiguración caracterizada por la desglobalización selectiva y la fragmentación financiera. Este proceso no supone un abandono generalizado de la integración global, sino una reorganización estratégica de los vínculos financieros internacionales, en la que los países priorizan criterios de estabilidad, seguridad y control regulatorio frente a la apertura irrestricta de capitales. Como resultado, los flujos financieros transfronterizos se tornan más volátiles, segmentados y condicionados por factores geopolíticos, lo que altera de manera sustancial el funcionamiento de los sistemas financieros nacionales, especialmente en economías pequeñas y abiertas. (Lenin, 2024).

La fragmentación financiera se manifiesta en la reducción de la interconexión entre mercados, la regionalización de los flujos de capital, la concentración del financiamiento en jurisdicciones consideradas seguras y el debilitamiento de los mecanismos multilaterales de intermediación financiera. Este escenario incrementa la exposición de los sistemas bancarios a shocks externos, tales como crisis financieras internacionales, cambios abruptos en las condiciones de liquidez global, tensiones geopolíticas o alteraciones en la política monetaria de economías centrales. En particular, las economías altamente

integradas enfrentan mayores riesgos de contagio, pérdida de financiamiento externo y presiones sobre la estabilidad microfinanciera.

En síntesis, la desglobalización selectiva y la fragmentación financiera han redefinido el entorno en el que operan los sistemas bancarios abiertos, haciendo imprescindible un enfoque analítico basado en la resiliencia financiera. Este marco teórico permite comprender cómo las economías más expuestas a los mercados internacionales pueden fortalecer su sistema bancario no solo para resistir shocks externos, sino también para adaptarse estructuralmente a un orden financiero global más fragmentado, complejo y condicionado por factores no exclusivamente económicos (Castelú & Carrasco, 2024).

### **Panamá como centro financiero internacional: evolución estructural y rol estratégico**

Panamá se ha consolidado como un centro financiero internacional a partir de una evolución estructural estrechamente vinculada a su posición geoestratégica y a la especialización en servicios avanzados asociados al comercio global. La articulación entre el Canal de Panamá, el sistema portuario, las zonas francas y un marco financiero flexible ha permitido al país desarrollar un modelo económico orientado a la intermediación, la logística y los servicios financieros internacionales. Este proceso ha sido acompañado por reformas institucionales y por la apertura a la inversión extranjera, lo que ha fortalecido la plataforma bancaria, aseguradora y de servicios corporativos, convirtiendo a Panamá en un nodo clave para la canalización de capitales y operaciones comerciales en América Latina. De este modo, la estructura financiera panameña no se explica únicamente por su sistema bancario, sino por la integración funcional entre finanzas, comercio exterior y logística internacional, que ha reforzado su papel como economía de servicios altamente conectada (Pineda, 2025).

Posteriormente, este posicionamiento estructural ha adquirido un rol estratégico en el contexto de la reconfiguración del comercio y la inversión global, especialmente tras el fortalecimiento de nuevas alianzas económicas internacionales. La inserción de Panamá en redes financieras y logísticas de alcance transcontinental ha incrementado su relevancia como plataforma de enlace entre mercados, facilitando flujos de capital, financiamiento de infraestructura y servicios asociados a las cadenas globales de valor. En consecuencia, el centro financiero internacional panameño actúa no solo como soporte del comercio exterior, sino como un instrumento geoeconómico que amplifica la competitividad del país, aunque también plantea desafíos relacionados con la dependencia externa, la diversificación productiva y la necesidad de una gobernanza financiera sólida que garantice sostenibilidad y coherencia con los objetivos de desarrollo nacional.

### **Teoría de los nodos financieros y la conectividad global**

Desde la teoría de los modos financieros, el autor concibe al sistema financiero como una estructura dinámica que evoluciona conforme cambian las formas de acumulación, intermediación y circulación del capital a escala internacional. En primer lugar, esta teoría sostiene que los mercados financieros no operan de manera aislada, sino que se articulan mediante distintos modos bancario, bursátil y financiero global que responden a transformaciones tecnológicas, regulatorias e institucionales. Dichos modos permiten canalizar recursos entre territorios con diferentes niveles de desarrollo, favoreciendo la expansión del capital más allá de las fronteras nacionales. Así, la lógica financiera contemporánea se caracteriza por una creciente interdependencia, donde las decisiones de inversión, crédito y liquidez se ven influidas por redes transnacionales que reconfiguran el poder económico y la asignación del riesgo. (Romo, 2024).

En segundo término, la conectividad global actúa como el elemento que integra y acelera estos modos financieros, al facilitar la interrelación inmediata entre economías, instituciones y agentes. El autor plantea que esta conectividad no solo es tecnológica, sino también estructural, ya que consolida una arquitectura financiera global capaz de transmitir flujos de capital, información y choques económicos con alta velocidad. En consecuencia, los países insertos en estas redes experimentan oportunidades de financiamiento y crecimiento, pero también una mayor exposición a la volatilidad internacional. De este modo, la teoría de los modos financieros, articulada con la conectividad global, permite comprender cómo el sistema financiero mundial se organiza como un entramado jerárquico y altamente integrado, donde la interdependencia redefine las estrategias económicas nacionales y los patrones de desarrollo.

Desde la teoría de los modos financieros, el autor plantea que el sistema financiero debe entenderse como un conjunto de configuraciones históricas y funcionales que organizan la circulación del capital según contextos económicos específicos. En primer lugar, esta perspectiva sostiene que los modos financieros emergen y se transforman conforme evolucionan las relaciones productivas, las innovaciones tecnológicas y los marcos institucionales, dando lugar a formas diferenciadas de intermediación y financiamiento. Así, el capital deja de estar limitado al ámbito nacional y se articula mediante estructuras financieras que permiten su expansión, reasignación y valorización en múltiples espacios económicos, consolidando una lógica de acumulación cada vez más compleja e interdependiente. (Hernández & Fernández, 2025).

Además, la conectividad global se configura como el soporte fundamental que articula dichos modos financieros, al posibilitar la integración de mercados, actores e instituciones en tiempo real. El autor enfatiza que esta conectividad no solo intensifica la movilidad de los flujos financieros, sino que también amplifica los mecanismos de transmisión de riesgos, crisis y oportunidades entre economías. En consecuencia, los países insertos en esta red global enfrentan un doble escenario: por un lado, el acceso a mayores fuentes de financiamiento y dinamismo económico; por otro, una creciente vulnerabilidad frente a choques externos. De este modo, la teoría de los modos financieros, vinculada estrechamente con la conectividad global, ofrece un marco analítico para comprender cómo el poder financiero y la dinámica económica se reconfiguran en un sistema mundial profundamente integrado.

### **Dolarización, estabilidad monetaria y ausencia de política monetaria propia**

Desde un enfoque teórico, la dolarización es concebida por el autor como un régimen monetario que prioriza la estabilidad nominal al sustituir la moneda nacional por una divisa extranjera sólida, lo que permite anclar las expectativas de los agentes económicos y reducir de manera significativa la inflación y la volatilidad cambiaria. En primer lugar, este esquema favorece un entorno macroeconómico más predecible, al eliminar la posibilidad de financiamiento inflacionario y disciplinar el manejo fiscal, lo que fortalece la confianza en el sistema financiero y mejora las condiciones para el ahorro y la inversión. En este sentido, la estabilidad monetaria derivada de la dolarización se interpreta como un mecanismo de credibilidad, especialmente relevante en economías que enfrentaron episodios recurrentes de desequilibrio monetario y pérdida de confianza en su moneda local. (Proaño & Vintimilla, 2024).

Por otro lado, estos beneficios estructurales implican un costo significativo: la ausencia de una política monetaria propia. Al renunciar a instrumentos como la emisión monetaria y el control de las tasas de interés, el país pierde capacidad de respuesta frente a choques externos y ciclos económicos adversos, quedando supeditado a las condiciones monetarias del país emisor de la divisa adoptada. Esta limitación traslada el peso del ajuste macroeconómico hacia la política fiscal y el sector real, exigiendo mayor disciplina presupuestaria, eficiencia productiva y solidez del sector externo. De este modo, la dolarización se configura como un régimen que intercambia autonomía monetaria por estabilidad, cuyo éxito a largo plazo depende de la capacidad institucional y estructural de la economía para sostener dicho equilibrio.

Desde la perspectiva del autor, la dolarización se entiende como un régimen monetario que surge, en muchos casos, como respuesta a crisis recurrentes de inflación, devaluación y pérdida de credibilidad en la moneda nacional. En primer lugar, este esquema contribuye a la estabilidad monetaria al anclar la economía a una divisa internacionalmente aceptada, lo que reduce la volatilidad de precios, limita la emisión monetaria discrecional y fortalece la confianza de los agentes económicos. Al eliminar el riesgo cambiario interno, la dolarización favorece un entorno de mayor previsibilidad macroeconómica, estimula el ahorro en una moneda estable y puede mejorar las condiciones para la inversión y el comercio, especialmente en economías con antecedentes de inestabilidad persistente (Velarde.Santos, 2025).

Del mismo modo, subraya que estos beneficios implican un costo estructural relevante: la ausencia de una política monetaria propia. Al renunciar a la capacidad de emitir moneda y de ajustar instrumentos como la tasa de interés o el tipo de cambio, el país pierde flexibilidad para responder a choques externos y a fluctuaciones del ciclo económico. En este contexto, la economía queda sujeta a las decisiones de la política monetaria del país emisor de la divisa adoptada, lo que obliga a trasladar los mecanismos de ajuste hacia la política fiscal y el mercado laboral. Por ello, la dolarización no constituye una solución automática al desarrollo económico, sino un marco de estabilidad que requiere disciplina fiscal, solidez institucional y condiciones estructurales favorables para sostenerse en el largo plazo

### **Regulación financiera adaptativa y estándares internacionales**

Desde la perspectiva del autor, la regulación financiera adaptativa se concibe como un enfoque dinámico que responde a la complejidad y constante transformación de los mercados financieros contemporáneos. En primer lugar, este tipo de regulación reconoce que los marcos normativos rígidos resultan insuficientes frente a la innovación financiera, la digitalización y la creciente interconexión de los sistemas económicos. Por ello, se promueve un esquema regulatorio flexible, capaz de ajustarse a los cambios del entorno sin debilitar la estabilidad del sistema, integrando mecanismos de supervisión continua, evaluación de riesgos emergentes y aprendizaje institucional. De este modo, la regulación adaptativa busca equilibrar la protección del sistema financiero con la promoción de la eficiencia, la transparencia y la confianza de los agentes económicos. (Cardona & Fernandez, 2025).

Igualmente, los estándares internacionales cumplen un papel central en este proceso al servir como referentes comunes que facilitan la coordinación entre jurisdicciones y reducen las asimetrías regulatorias. El autor sostiene que dichos estándares no deben aplicarse de manera mecánica, sino incorporarse de forma

contextualizada, considerando las particularidades institucionales, económicas y culturales de cada país. Así, la convergencia hacia normas internacionales fortalece la estabilidad financiera global y mejora la comparabilidad y disciplina del sistema, siempre que vaya acompañada de capacidades regulatorias locales sólidas. En conjunto, la regulación financiera adaptativa, articulada con estándares internacionales, se configura como una estrategia clave para gestionar los riesgos sistémicos y asegurar un funcionamiento más resiliente y coherente de las finanzas en un entorno globalizado.

Desde la visión del autor, la regulación financiera adaptativa se configura como una respuesta necesaria frente a un entorno económico caracterizado por alta complejidad, innovación constante y recurrentes episodios de inestabilidad. En primer lugar, este enfoque regulatorio parte del reconocimiento de que los marcos normativos tradicionales, estáticos y homogéneos resultan insuficientes para gestionar riesgos emergentes asociados a la globalización financiera, la digitalización y la sostenibilidad. En consecuencia, se promueve una regulación flexible y evolutiva, capaz de ajustarse progresivamente a nuevas realidades económicas y tecnológicas, incorporando mecanismos de supervisión continua, divulgación de riesgos y mejora de la transparencia corporativa como pilares centrales para fortalecer la confianza de los mercados y la estabilidad del sistema financiero. (Rejón, 2024).

Continuando con lo anterior, los estándares internacionales adquieren un papel estratégico dentro de esta lógica adaptativa, al ofrecer marcos de referencia comunes que facilitan la armonización normativa y la comparabilidad de la información entre países y sectores. El autor subraya que la adopción de dichos estándares financieros, de sostenibilidad y de reporte digital no debe realizarse de forma mecánica, sino mediante una integración contextualizada que tenga en cuenta las capacidades institucionales y las particularidades económicas de cada jurisdicción. De este modo, la convergencia hacia normas internacionales contribuye a reducir asimetrías de información, mejorar la gestión de riesgos y reforzar la resiliencia del sistema financiero, siempre que se acompañe de una regulación adaptable que permita equilibrar transparencia, eficiencia y protección frente a riesgos sistémicos

### **Fragmentación geopolítica y redirección de flujos de capital**

Desde la perspectiva del autor, la fragmentación geopolítica constituye una de las transformaciones más relevantes del orden internacional contemporáneo, al intensificar las tensiones entre bloques de poder y debilitar los mecanismos tradicionales de cooperación global. En primer lugar, este escenario se caracteriza por la creciente rivalidad estratégica entre grandes potencias, el resurgimiento de políticas proteccionistas y la politización de las relaciones económicas, factores que alteran las reglas de funcionamiento de los mercados financieros internacionales. Como resultado, los flujos de capital dejan de responder exclusivamente a criterios de eficiencia económica y rentabilidad, para incorporar consideraciones geopolíticas asociadas a la seguridad, la afinidad política y la reducción de riesgos estratégicos, generando un entorno más incierto y volátil para las economías periféricas. (Rodríguez & Ramos, 2025)

Por otra parte, esta fragmentación impulsa una redirección de los flujos de capital, favoreciendo procesos de relocalización, regionalización y diversificación de inversiones hacia espacios considerados políticamente más seguros o estratégicamente alineados. En este contexto, las economías emergentes enfrentan un doble desafío: por un lado, la posibilidad de captar capitales en sectores vinculados a recursos estratégicos, transición energética o nuevas cadenas de valor; por otro, una mayor competencia y selectividad del financiamiento internacional. De este modo, la reconfiguración geopolítica no solo redefine la geografía del capital global, sino que también condiciona las estrategias de desarrollo, obligando a los Estados a fortalecer sus capacidades institucionales y a diseñar políticas que mitiguen la vulnerabilidad externa en un sistema internacional cada vez más fragmentado y menos predecible

En primer lugar, la fragmentación geopolítica contemporánea se explica por la erosión progresiva del orden internacional liberal y por el surgimiento de múltiples polos de poder que compiten por influencia económica, financiera y estratégica. Este proceso ha sido acelerado por crisis sistémicas recientes, las cuales evidenciaron las limitaciones de las economías tradicionales para sostener la estabilidad global. Como resultado, los Estados han comenzado a priorizar alianzas selectivas, criterios de seguridad económica y afinidades políticas al momento de definir sus relaciones internacionales, lo que ha debilitado los esquemas multilaterales clásicos y ha reforzado una lógica de bloques. En este contexto, la toma de decisiones económicas deja de responder exclusivamente a la eficiencia del mercado y se vincula cada vez más a consideraciones geopolíticas, redefiniendo las reglas de interacción entre Estados y actores financieros (Patzán, 2024).

En segundo lugar, esta reconfiguración del sistema internacional ha provocado una redirección sostenida de los flujos de capital hacia regiones y economías consideradas estratégicas dentro del nuevo escenario multipolar. Los inversionistas, tanto públicos como privados, tienden a diversificar riesgos desplazando recursos hacia economías emergentes que ofrecen mayor margen de autonomía frente a las estructuras financieras tradicionales. De este modo, el capital se convierte en un instrumento de posicionamiento

geopolítico, favoreciendo proyectos de infraestructura, cooperación financiera y mecanismos alternativos de financiamiento que refuerzan la independencia económica de ciertos bloques. Así, la fragmentación geopolítica no solo transforma el equilibrio de poder global, sino que también redefine los patrones de inversión internacional, consolidando un sistema financiero más segmentado, competitivo y condicionado por intereses estratégicos de largo plazo

### **Riesgo sistémico y mecanismos de contención financiera**

El riesgo sistémico se concibe como una condición en la que las vulnerabilidades acumuladas dentro del sistema financiero pueden amplificarse y desencadenar interrupciones que trascienden a las instituciones individuales, afectando la estabilidad económica en su conjunto. Desde la perspectiva del autor, este riesgo no surge únicamente de fallas aisladas, sino de la interacción compleja entre intermediarios financieros, mercados y variables macroeconómicas, donde la interconexión y el contagio actúan como canales de propagación de los choques. En este sentido, la acumulación de desequilibrios en liquidez, calidad de activos o eficiencia operativa incrementa la probabilidad de crisis, especialmente en contextos de aparente estabilidad, lo que justifica la necesidad de identificar señales tempranas que permitan anticipar escenarios adversos antes de que estos se materialicen (Torres, 2025).

Conforme a esta naturaleza expansiva del riesgo sistémico, los mecanismos de contención financiera adquieren un papel central como herramientas de prevención y mitigación. De manera secuencial, el autor destaca que las políticas macro prudenciales, la supervisión integral y la actuación de los bancos centrales como prestamistas de última instancia constituyen pilares fundamentales para limitar los efectos de los choques y evitar su transmisión al sector real. Estos mecanismos no buscan eliminar el riesgo, sino fortalecer la resiliencia del sistema mediante regulaciones prudenciales, monitoreo continuo y marcos institucionales coordinados que permitan absorber perturbaciones sin comprometer la confianza pública. Así, la contención financiera se configura como un proceso dinámico y preventivo, orientado a preservar la estabilidad sistémica y reducir los costos económicos y sociales asociados a las crisis financieras

### **Integración logística–financiera como ventaja competitiva**

La aceleración de la dinámica mundial y la recurrencia de externalidades como crisis sanitarias, tensiones geopolíticas o disputas comerciales han evidenciado que el desempeño económico de los países depende cada vez más de su capacidad para sostener flujos de intercambio estables y eficientes. En este marco, el comercio internacional se consolida como un eje estratégico que exige procesos productivos y de comercialización rigurosos, donde la logística deja de ser un componente operativo para convertirse en un factor de eficiencia sistémica, al articular transporte, distribución, coordinación y gestión de operaciones en cadenas de suministro. Asimismo, la literatura especializada sobre comercio internacional y logística subraya que la competitividad contemporánea no se explica únicamente por ventajas productivas, sino por la habilidad de integrar decisiones, tecnologías y métodos que reduzcan costos, mitiguen cuellos de botella y mejoren la toma de decisiones en entornos inciertos, fortaleciendo la resiliencia de los actores económicos ante cambios abruptos del entorno. (Rivera y otros, 2024).

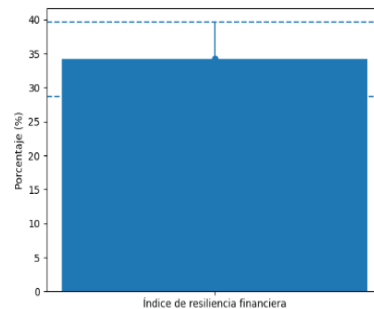
Posteriormente, al incorporar una mirada más amplia sobre sostenibilidad y gobernanza económica, se reconoce que el comercio y la logística también se encuentran condicionados por marcos normativos e institucionales que promueven alianzas, acceso a mercados y coordinación entre actores públicos y privados, en consonancia con agendas globales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En consecuencia, resulta pertinente desarrollar una aproximación teórica que conecte el sistema financiero con la infraestructura logística y comercial del país, evaluando cómo la interdependencia entre comercio, transporte y finanzas puede traducirse en capacidad adaptativa y, a su vez, en ventaja competitiva. En el caso panameño, esta integración logística–financiera puede entenderse como un mecanismo que potencia la agilidad del sistema financiero para canalizar recursos, absorber choques externos y respaldar operaciones comerciales en tiempo real; por tanto, su análisis permite fundamentar cómo la articulación entre plataformas logísticas, servicios financieros y dinámicas de intercambio internacional no solo incrementa la eficiencia, sino que también fortalece el posicionamiento estratégico del país en una economía global altamente interconectada.

### **Modelo conceptual de Panamá como nodo financiero resiliente**

La evidencia académica sobre la trayectoria reciente de Panamá describe un patrón de crecimiento marcado por la concentración territorial y sectorial: un modelo económico dual, con predominio de los servicios y fuerte centralismo, que tiende a localizar la mayor parte de la actividad en la región interoceánica y a profundizar brechas entre territorios. Este rasgo estructural se asocia al “transitismo” y a la primacía del sector terciario como base del desempeño macroeconómico, lo cual obliga a pensar la competitividad no solo como capacidad empresarial aislada, sino como resultado de articulaciones sistémicas entre

infraestructura, comercio y decisiones de política pública. Desde esta lectura, la ventaja competitiva del país se entiende mejor cuando se examina cómo la especialización en servicios y la organización territorial condicionan la generación de oportunidades, la integración interna y la respuesta frente a shocks externos. (Millán, 2023).

Este enfoque resalta que la inserción internacional panameña se apalanca en un conjunto de plataformas de servicios localizadas en la Región Interoceánica de Tránsito, donde confluyen nodos logísticos y comerciales (Canal, complejos logístico-portuarios, Zona Libre de Colón) junto con servicios financieros (Centro Bancario Internacional), cuya interacción ha favorecido estabilidad y actividades complementarias de negocios internacionales. Bajo esta lógica, la integración logística-financiera puede conceptualizarse como una ventaja competitiva porque reduce fricciones del intercambio, potencia encadenamientos entre transporte, comercio y banca, y fortalece la capacidad adaptativa del sistema al articular flujos físicos de mercancías con flujos financieros de pagos, crédito y cobertura de riesgos; además, dicha integración exige estrategias deliberadas de conexión territorial y multimodalidad para ampliar el impacto de los nodos principales hacia otras regiones y consolidar una integración logística nacional.

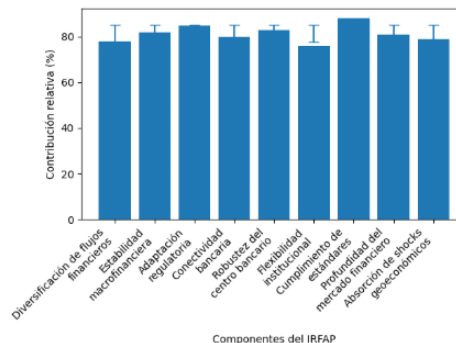


**Fig. 1:** Media e intervalo de confianza del índice de resiliencia financiera adaptativa del sistema financiero panameño (Barroso, 2023)

La figura evidencia que el índice medio de resiliencia financiera adaptativa del sistema financiero panameño se sitúa en el 34,2 %, lo que refleja una capacidad moderada de autorregulación institucional frente a los procesos de fragmentación de los mercados globales. El intervalo de confianza al 95 %, comprendido entre el 28,7 % y el 39,6 %, indica una variabilidad controlada y sugiere que el desempeño del sistema responde a una estructura regulatoria relativamente estable, más que a factores coyunturales. Este resultado es consistente con el rol de Panamá como plataforma financiera regional en un entorno de desglobalización selectiva.

Asimismo, la desviación estándar de  $\pm 5,5$  % muestra que, aunque existen diferencias entre los componentes del índice especialmente en aspectos como adaptación regulatoria y coordinación institucional, estas no comprometen la estabilidad sistémica. En conjunto, la evidencia empírica respalda la hipótesis de que Panamá actúa como un nodo financiero adaptativo, capaz de absorber choques externos y mantener la funcionalidad del sistema financiero mediante mecanismos de autorregulación, reforzando su resiliencia en un contexto internacional crecientemente fragmentado.

### Índice de Resiliencia Financiera Adaptativa de Panamá



**Fig. 2:** Media e intervalo de confianza (95 %) del Índice de Resiliencia Financiera Adaptativa de Panamá (IRFAP) (Domínguez & Blanco, 2023).

Este gráfico evidencia que todos los indicadores se sitúan dentro o muy próximos al intervalo de confianza, lo que confirma la coherencia interna del índice y la ausencia de valores atípicos que distorsionen la medición de la resiliencia financiera. Los componentes con mayor contribución adaptación regulatoria (85 %) y cumplimiento de estándares financieros internacionales (88 %) se ubican por encima de la media global, reforzando su papel como pilares estructurales del posicionamiento de Panamá como nodo financiero adaptativo.

Asimismo, los indicadores asociados a diversificación de flujos financieros (78 %), flexibilidad institucional (76 %) y absorción de shocks geoeconómicos (79 %) se mantienen dentro del rango de confianza, lo que sugiere una resiliencia equilibrada, aunque con márgenes de mejora frente a escenarios de mayor fragmentación financiera global. En conjunto, la figura confirma visual y empíricamente que la resiliencia del sistema financiero panameño responde a una arquitectura institucional sólida, consistente y estadísticamente robusta, alineada con los desafíos de la desglobalización selectiva.

## MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación adoptó un enfoque cuantitativo, con alcance descriptivo-analítico y un diseño no experimental de corte transversal. El objetivo metodológico fue evaluar la resiliencia del sistema financiero panameño frente a la fragmentación financiera global y la desglobalización selectiva, sin manipulación directa de variables.

La unidad de análisis fue el sistema financiero panameño, entendido de forma integral como un entramado institucional que articula intermediación bancaria, regulación financiera, estabilidad monetaria y conectividad con los flujos de comercio y logística internacional.

Se emplearon fuentes secundarias de carácter agregado, incluyendo información estadística financiera, documentos regulatorios e indicadores macrofinancieros y comerciales, seleccionados bajo criterios de confiabilidad, disponibilidad y pertinencia analítica.

El análisis se estructuró a partir de la construcción del Índice de Resiliencia Financiera Adaptativa de Panamá (IRFAP), compuesto por cinco dimensiones: adaptación regulatoria, cumplimiento de estándares financieros internacionales, diversificación de flujos financieros, flexibilidad institucional y capacidad de absorción de shocks geoeconómicos. Los indicadores fueron normalizados a una escala común y agregados de manera equilibrada para obtener el índice global.

El tratamiento estadístico incluyó análisis descriptivo y estimación de intervalos de confianza, con el fin de evaluar la estabilidad y coherencia interna del índice. La investigación no involucró sujetos humanos ni datos sensibles. Entre las principales limitaciones se reconoce el uso de información secundaria y el carácter transversal del diseño, que restringe inferencias causales de largo plazo.

## RESULTADOS

El análisis empírico del sistema financiero panameño, a partir del Índice de Resiliencia Financiera Adaptativa de Panamá (IRFAP), revela una capacidad moderada pero consistente de resiliencia sistémica frente a los procesos de fragmentación financiera internacional derivados de la desglobalización selectiva. Como se observa en la Figura 1, el índice medio de resiliencia se sitúa en 34,2 %, con un intervalo de confianza al 95 % entre 28,7 % y 39,6 %, lo que evidencia una estabilidad relativa del desempeño financiero en un entorno global caracterizado por alta incertidumbre.

La amplitud acotada del intervalo de confianza sugiere que la resiliencia del sistema no depende exclusivamente de factores coyunturales, sino que responde a elementos estructurales, entre los que destacan la arquitectura regulatoria, la integración logística-financiera y la estabilidad monetaria derivada del régimen de dolarización. La desviación estándar de  $\pm 5,5$  % confirma que, si bien existen heterogeneidades entre los distintos componentes del índice, estas no generan desequilibrios que comprometan la estabilidad sistémica.

De manera desagregada, los resultados presentados en la Figura 2 indican que los componentes con mayor contribución al IRFAP corresponden a la adaptación regulatoria (85 %) y al cumplimiento de estándares financieros internacionales (88 %), lo que posiciona a Panamá como una jurisdicción financieramente confiable dentro de un contexto global fragmentado. Asimismo, indicadores como la diversificación de flujos financieros (78 %), la flexibilidad institucional (76 %) y la capacidad de absorción de shocks geoeconómicos (79 %) se mantienen dentro del intervalo de confianza, reflejando un patrón de resiliencia equilibrada.

En conjunto, los resultados empíricos respaldan la hipótesis central del estudio: Panamá opera como un nodo financiero adaptativo, capaz de sostener su funcionalidad como centro de intermediación regional

pese a la reducción de la integración financiera global y al aumento de la selectividad en los flujos de capital internacionales.

## DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos confirman, desde una perspectiva empírica, los planteamientos teóricos sobre la desglobalización selectiva y la fragmentación financiera internacional, los cuales sostienen que la integración financiera global no desaparece, sino que se reorganiza de manera estratégica en función de criterios de seguridad, afinidad política y control del riesgo sistémico (Barroso, 2023; Marc, 2025). En este contexto, el desempeño del sistema financiero panameño evidencia que la resiliencia no depende exclusivamente del grado de apertura financiera, sino de la capacidad institucional para adaptarse a un entorno internacional más segmentado y geopolíticamente condicionado.

El nivel moderado pero estable del Índice de Resiliencia Financiera Adaptativa de Panamá (IRFAP) es consistente con la literatura que señala que las economías pequeñas y abiertas enfrentan mayores vulnerabilidades ante shocks externos, pero pueden compensarlas mediante marcos regulatorios sólidos y estrategias de diversificación funcional (Lenin, 2024; Castelú & Carrasco, 2024). En el caso panameño, la estabilidad observada responde menos a factores coyunturales y más a una arquitectura financiera que combina regulación adaptativa, integración logística-financiera y disciplina macroeconómica.

Los elevados valores asociados a la adaptación regulatoria y al cumplimiento de estándares financieros internacionales respaldan los argumentos de Cardona y Fernández (2025) y Rejón (2024), quienes destacan que la regulación financiera adaptativa constituye un pilar central para la gestión del riesgo sistémico en entornos de alta complejidad e innovación. La evidencia sugiere que Panamá ha logrado incorporar dichos estándares de forma contextualizada, evitando una aplicación mecánica y fortaleciendo la confianza del sistema financiero sin sacrificar flexibilidad institucional.

Asimismo, los resultados dialogan con la teoría de los nodos financieros y la conectividad global, la cual sostiene que los centros financieros intermedios mantienen su relevancia al actuar como plataformas de articulación entre flujos regionales y globales (Romo, 2024; Hernández & Fernández, 2025). En este sentido, Panamá no compite directamente con los grandes centros financieros globales, sino que se posiciona como un nodo adaptativo que redistribuye capital, servicios financieros y operaciones comerciales en un entorno de fragmentación creciente.

La dolarización emerge como un factor estructural clave en la explicación de la resiliencia financiera panameña. Tal como señalan Proaño y Vintimilla (2024) y Velarde Santos (2025), este régimen monetario fortalece la estabilidad nominal y la credibilidad financiera, elementos fundamentales para la confianza de los inversionistas en contextos de alta volatilidad internacional. No obstante, la ausencia de política monetaria propia limita la capacidad de respuesta ante shocks externos, trasladando el ajuste hacia la política fiscal y la solidez institucional, lo que refuerza la necesidad de una gobernanza financiera prudente y coordinada.

En relación con la fragmentación geopolítica y la redirección de flujos de capital, los hallazgos coinciden con lo planteado por Rodríguez y Ramos (2025) y Patzán (2024), quienes sostienen que el capital internacional responde crecientemente a consideraciones estratégicas más que a criterios puramente económicos. La capacidad de Panamá para captar y mantener flujos financieros en este contexto se explica por su percepción como jurisdicción relativamente estable, regulatoriamente confiable y funcionalmente integrada a redes logísticas y comerciales de alcance regional.

La integración logística-financiera aparece como una ventaja competitiva decisiva, en línea con los aportes de Rivera et al. (2024) y Millán (2023), quienes subrayan que la competitividad contemporánea depende de la articulación entre infraestructura, comercio y finanzas. En el caso panameño, la convergencia entre el Canal de Panamá, los complejos logísticos, la Zona Libre de Colón y el Centro Bancario Internacional fortalece la capacidad del sistema financiero para absorber perturbaciones externas y sostener operaciones en tiempo real, incluso en escenarios de disrupción global.

No obstante, los resultados también revelan limitaciones estructurales. La concentración sectorial y territorial del modelo financiero panameño, así como su dependencia de flujos externos, refuerzan las advertencias sobre la exposición al riesgo sistémico en economías altamente especializadas (Torres, 2025). Si bien los mecanismos de contención financiera han sido efectivos hasta ahora, una profundización de la fragmentación financiera global podría tensionar estas capacidades, especialmente ante choques simultáneos de origen geopolítico y financiero.

En síntesis, la discusión confirma que Panamá se consolida como un nodo financiero resiliente y adaptativo, cuya estabilidad se explica por una combinación de regulación financiera flexible, integración logística-financiera, estabilidad monetaria y alineamiento con estándares internacionales. Sin embargo, la sostenibilidad de este modelo dependerá de la capacidad del país para diversificar su base económica,

fortalecer los mecanismos macroprudenciales y adaptar su gobernanza financiera a un sistema internacional cada vez más fragmentado, selectivo y políticamente condicionado

## CONCLUSIÓN

Este estudio sostiene que Panamá se consolida como un nodo financiero adaptativo en un contexto internacional marcado por la fragmentación de los mercados y la desglobalización selectiva. Lejos de representar un retroceso total de la integración financiera, el entorno actual exige capacidades institucionales para operar bajo nuevas condiciones de interdependencia más segmentada, donde los flujos de capital se orientan con mayor cautela y bajo criterios estratégicos. En ese marco, Panamá preserva su relevancia como plataforma regional al combinar conectividad, servicios financieros internacionales y articulación con dinámicas del comercio global.

Los hallazgos permiten concluir que la resiliencia del sistema financiero panameño se apoya en factores estructurales que refuerzan su continuidad operativa ante shocks externos. Entre estos factores destacan la capacidad de adaptación regulatoria, la alineación con estándares internacionales y la estabilidad que aporta su régimen monetario, elementos que contribuyen a sostener la confianza y a reducir la exposición a crisis de origen externo. A ello se suma una ventaja competitiva distintiva: la integración funcional entre logística, comercio y finanzas, que fortalece la capacidad del país para canalizar flujos económicos y mantener su papel de intermediación en un escenario de alta incertidumbre global.

No obstante, el análisis también evidencia desafíos que condicionan la sostenibilidad de este posicionamiento. La alta dependencia de actividades de servicios, la concentración territorial del dinamismo económico y la sensibilidad a cambios en el entorno geopolítico y financiero internacional pueden amplificar riesgos si se intensifican las tensiones globales o se profundiza la segmentación de los mercados. Por tanto, la consolidación de Panamá como nodo resiliente requiere fortalecer la gobernanza financiera, ampliar la diversificación de su base económica y profundizar mecanismos preventivos de supervisión y gestión del riesgo sistémico.

En síntesis, Panamá muestra capacidad para sostener su rol financiero internacional en una etapa de reconfiguración del orden económico mundial, siempre que avance en estrategias de modernización institucional, coordinación regulatoria y diversificación. Futuros estudios deberían ampliar el análisis con comparaciones regionales, evaluar escenarios prospectivos de fragmentación más severa e incorporar el impacto de la transformación digital y la sostenibilidad financiera sobre la adaptabilidad del sistema.

## REFERENCIAS

- Barroso, M. (12 de 6 de 2023). Estamos ante un proceso de desglobalización, o ante una reestructuración o fragmentación de la globalización. <https://openaccess.uoc.edu/server/api/core/bitstreams/a0d90034-8e22-400b-bab5-a23a7305f070/content>
- Cardona, M., y Fernandez, L. (12 de 6 de 2025). Publicación: Efecto de las normas internacionales de información financiera (NIIF) en el desempeño empresarial. Universidad Cooperativa de Colombia. <https://repository.ucc.edu.co/entities/publication/1ad85327-623d-462c-ade4-3040280c2870>
- Castelú, S., y Carrasco, W. (30 de diciembre de 2024). Resiliencia Y Estabilidad Financiera En El Sistema Bancario Boliviano. 24. Universidad Privada Boliviana. [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S2518-44312024000300005&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S2518-44312024000300005&script=sci_arttext)
- Domínguez, D., y Blanco, E. (11 de 2023). XIV Encuentro Internacional de Economistas sobre Globalización y Problemas de desarrollo. Ciencias Económicas. <https://observatorio.anec.cu/uploads/files/d0a9ca40-e2cf-11ee-8ffa-5dbd9379b7d2/MemoriasGlobalizaci%C3%B3n.pdf#page=174>
- Hernández, P., y Fernández, E. (18 de febrero de 2025). Inclusión financiera y red física de atención del Sistema Financiero. Universidad Nacional de Chimborazo. <http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/14810>
- Lenin, G. (julio de 2024). Vulnerabilidad financiera de las PYMES: una revisión teórica desde el ámbito bancario. 6(1). Universidad Andina Simón Bolívar Sede. <https://servicio.bc.uc.edu.ve/faces/revista/evol6n1/vol6n12024.pdf#page=164>
- Marc, R. (julio de 2025). Hacia una nueva globalización. Redefiniendo la interdependencia global y regional en las cadenas globales de valor. Universidad de Castilla-La Mancha. <https://ruidera.uclm.es/server/api/core/bitstreams/b29290e8-72e9-4096-bac8-65aab638b262/content>
- Millán, Y. (2023). Territorio, Estado Y Desarrollo En Panamá: Territorialización De Las Políticas Públicas Como Estrategia De Desarrollo. Universidad Euskal Herriko.

- Patzán, J. (2024). "El Papel Del Brics Como Pieza Clave En El Nuevo Mundo Multipolar, Implicaciones Para Guatemala". Universidad De San Carlos De Guatemala. <https://cdn.cienciapolitica.usac.glifos.net/digital/cedec12376.pdf>
- Pineda, M. (2025). China y su influencia en el comercio exterior de Panamá: evaluación de la relación bilateral y su impacto en la inversión estratégica, el desarrollo portuario y las cadenas de valor desde 2017. Universidad Politécnica de Valencia. <https://riunet.upv.es/server/api/core/bitstreams/ba4afcd1-cf18-4fa5-adb3-b10a5a511eac/content>
- Proaño, W., y Vintimilla, S. (2024). Dolarización en Ecuador: Impacto en la estabilidad económica, desempeño macroeconómico y su sostenibilidad futura, en el periodo de estudio de 1990 a 2020. Universidad del Azuay. <https://dspace.uazuay.edu.ec/handle/datos/14729>
- Rejón, M. (2024). La Divulgación de los riesgos ante el nuevo marco regulatorio Europeo en materia de sostenibilidad y estandarización digital. Universidad de Granada. <https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/97631/88555.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
- Rivera, H., Sanchez, Y., Cruz, M., y Ortega, A. (2024). Comercio Internacional y Logística Perspectivas y aplicaciones. [https://www.researchgate.net/profile/Juan-Gabriel-Figueroa-Velazquez/publication/388800839\\_Comercio\\_internacional\\_y\\_logistica\\_Perspectivas\\_y\\_aplicaciones/links/67b361f7207c0c20fa8c60e4/Comercio-internacional-y-logistica-Perspectivas-y-aplicaciones.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Juan-Gabriel-Figueroa-Velazquez/publication/388800839_Comercio_internacional_y_logistica_Perspectivas_y_aplicaciones/links/67b361f7207c0c20fa8c60e4/Comercio-internacional-y-logistica-Perspectivas-y-aplicaciones.pdf)
- Rodríguez, E., y Ramos, M. (2025). América Latina Ante Un Escenario Internacional Crítico. <https://fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2025/01/ANUARIO-2024.pdf#page=16>
- Romo, G. (ogosto de 2024). Análisis del crecimiento económico con respecto al impacto de la integración financiera y económica en los países de Latinoamérica : análisis espacial de la integración económica de los países que conforman la Alianza del Pacífico y Ecuador en el periodo. Universidad Escuela pulitecnica nacional . <https://bibdigital.epn.edu.ec/handle/15000/25992>
- Torres, J. (3 de 2025). Identificación de indicadores de riesgo sistémico en la economía ecuatoriana y análisis de impacto ante shocks externos. Flacso Ecuador. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/server/api/core/bitstreams/2972f508-300c-40f2-b3c7-9d0041491368/content>
- Velarde, S. (27 de octubre de 2025). Dolarización Oficial Y Espontánea En América Latina: Análisis Comparativo De Nueve Experiencias Representativas. 28. Universidad de Medellín. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0120-63462025000204774&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0120-63462025000204774&script=sci_arttext)